Cancelación de Temporales Históricas

AFIP – DI INAD

Contenido

1 Instructivo para armar el archivo XML....2
1.1 Formato genérico del archivo xml....2
1.2 Descripción de los distintos tags que conforman el xml....2
2 Condiciones generales para el proceso de cancelación de temporales históricas....5
3 Aplicación y servicios necesarios para generar y enviar el archivo a presentar....6
4 Instalación del Aplicativo A.I.D.A....6
5 Proceso de generación y envío del archivo a presentar....7

1 Instructivo para armar el archivo XML

1.1 Formato genérico del archivo xml

El archivo xml para efectuar las cancelaciones de temporales históricas, deberá ser de la forma:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<root xmlns="http://tempuri.org/F3001_00100.xsd">
	<temporal idTemporal="05033IT11000001N">
		<itemTemporal idItemTemporal="0001">
			<subItemTemporal idSubItemTemporal="0001">
				<definitiva idDefinitiva="05033EC03000020R">
					<itemDefinitiva idItemDefinitiva="0001">
						<subItemDefinitiva idSubItemDefinitiva="0000">
							<expediente>EAAA199912345</expediente>
							<certificado>1234567890</certificado>
							<cantidadACancelar>3000000</cantidadACancelar>
						</subItemDefinitiva>
					</itemDefinitiva>
				</definitiva>
			</subItemTemporal>
		</itemTemporal>
	</temporal>
</root>
```

1.2 Descripción de los distintos tags que conforman el xml

- *xml*

  Es el encabezado del archivo y deberá ser igual a:

  <?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>

- *root*

  Es el comienzo del set de datos, y donde se indica contra que schema de datos se validará. Este schema indica el tipo de formulario con el cual se valida. Este schema podrá ser encontrado en la página de AFIP (*www.afip.gov.ar*) y servirá para validar los tipos de datos y el formato del archivo XML, que luego será enviado a través del sistema AIDA.

  El mismo deberá ser siempre:
  <root xmlns="http://tempuri.org/F3001_00100.xsd">

  F3001_00100.xsd es el schema, siendo el que valida los formularios 3001. El 00100 indica la version del archivo schema vigente.

  Deberá haber un solo tag root en el archivo.

- *Identificación de la importación temporal*

  Identifica la temporal a cancelar. Posee un atributo que indica cual es la temporal a cancelar (*idTemporal*).

  <temporal idTemporal="05033IT11000001N">

  En el ejemplo, se indica que la temporal que se quiere cancelar es la 05033IT11000001N. Este identificador deberá ser único en todo el archivo. Será un campo alfanumérico de 16 caracteres y deberá respetar el formato del identificador María.
  Puede haber mas de un tag *temporal* en el archivo que cancelen temporales distintas, pero con distinto *idTemporal*.

- *Item de la Importación Temporal*

  Identifica un item que compone la temporal a cancelar. Posee un atributo que indica cual es el item a cancelar (*idItemTemporal*).

  <itemTemporal idItemTemporal="0001">

  En el ejemplo se indica que el item a cancelar es el 0001. Será un campo numérico de cuatro dígitos en el rango 0001 – 9999. Se deberá completar con ceros a la izquierda, en valores con menos de 4 digitos.
  Podrá haber mas de un tag *itemTemporal* dentro de un mismo tag *temporal*, en caso que se quiera cancelar varios items correspondientes a una misma importacion temporal, pero con distinto *idItemTemporal.*

- *Subitem de la Importación Temporal*

  Identifica un Subitem que compone el item a cancelar. Posee un atributo que indica cual es el Subitem a cancelar (*idSubItemTemporal*).

  <subItemTemporal idSubItemTemporal="0001">

  En el ejemplo se indica que el Subitem a cancelar es el 0001. Será un campo numérico de cuatro dígitos en el rango 0000 – 9999. Se deberá completar con ceros a la izquierda, en valores con menos de 4 digitos.
  Podrá haber mas de un tag *subItemTemporal* dentro de un mismo tag *itemTemporal*, en caso que se quiera cancelar varios Subitems de un item, pero con distinto *idSubItemTemporal.*
  Si el item no tiene subitems, este campo se informará "0000"

- *Identificador de la Destinación Definitiva*

  Identifica una definitiva con la cual se va a rebajar la temporal. Posee un atributo que indica cual es dicha definitiva (*idDefinitiva*).

  <definitiva idDefinitiva="05033EC03000020R">

  En el ejemplo se indica que la definitiva con la cual se va a cancelar 05033EC03000020R. Será un campo alfanumérico de 16 caracteres y deberá respetar el formato del identificador María/DUA.
  Podrá haber mas de un tag *definitiva* dentro de un mismo tag *subItemTemporal*, en caso que se quiera rebajar con varias definitivas, pero con distinto *idDefinitiva.*

- *Item de la Destinación Definitiva*

  Identifica un item que compone la definitiva con la que se va a realizar la rebaja de la temporal. Posee un atributo que indica cual es el item cancelante (*idItemDefinitiva*).

  <itemDefinitiva idItemDefinitiva="0001">

  En el ejemplo se indica que el item que cancela es el 0001. Será un campo numérico de cuatro dígitos en el rango 0001 – 9999. Se deberá completar con ceros a la izquierda, en valores con menos de 4 digitos.
  Podrá haber mas de un tag *itemDefinitiva* dentro de un mismo tag *definitiva*, en caso que se quiera rebajar con varios items para una misma definitiva, pero con distinto *idItemDefinitiva.*

- *Subitem de la Destinación Definitiva*

  Identifica un Subitem que compone el item que cancela. Posee un atributo que indica cual es el Subitem cancelante (*idSubItemDefinitiva*).

  <subItemDefinitiva idSubItemDefinitiva="0000">

  En el ejemplo se indica que el Subitem a rebajar es el 0001. Será un campo numérico de cuatro dígitos en el rango 0000 – 9999. Se deberá completar con ceros a la izquierda, en valores con menos de 4 digitos.
  Podrá haber mas de un tag *subItemDefinitiva* dentro de un mismo tag *itemDefinitiva*, en caso que se quiera rebajar varios Subitems de un item, pero con distinto *idSubItemDefinitiva.*
  Este campo puede ser informado como "0000", ya sea porque no tiene subitems, o porque la cancelación se hace por item.

- *Expediente*

  Identifica el expediente por el cual se efectúa la cancelacion.

  <expediente>EAAA199912345</expediente>

  En el ejemplo se indica que el expediente es EAAA199912345. Será un campo alfanumérico.

  Longitud máxima: 13 caracteres.

- *Certificado*

  Identifica el certificado correspondiente a la cancealción.

  <certificado>1234567890</certificado>

  En el ejemplo se indica que el certificado es 1234567890. Será un campo alfanumérico.

  Longitud máxima: 10 caracteres.

- *cantidadACancelar*

  Indica la cantidad que se desea cancelar.

  <cantidadACancelar>3000000</cantidadACancelar>

  En el ejemplo se indica que la cantidad que se desea rebajar es de 3000000. Será un campo numérico mayor a cero. El numero debe indicarse sin separador decimal, tomandose como estandar 6 numeros decimales.

  Ejemplos:

6,25	=>	6250000
0,025	=>	25000
30	=>	30000000

2 Condiciones generales para el proceso de cancelación de temporales históricas

Las siguientes reglas deberán ser consideradas en caso de recibir alguna temporal rechazada por el sistema.

- La temporal se procesa una sola vez a través de este sistema. Una vez que la temporal, ha sido procesada sin errores, el proceso no aceptará un reenvío.
- Se validará el formato del identificador de la temporal. Deberá cumplir con el formato Maria. En caso de no cumplir con el formato Maria, no podrá ser encontrado en la base de datos y la temporal será rechazada, procediendo a analizar la siguiente en el archivo xml.
- El identificador de la temporal deberá corresponder a un subregimen de importación temporal con transformación. En caso contrario, se rechazará la temporal procediendo a analizar la siguiente en el archivo xml.
- Si la temporal fue oficializada con posterioridad al 7-2-05, será rechazada, procediendo a analizar la siguiente en el archivo xml.
- La CUIT correspondiente al archivo xml enviado, se deberá corresponder con la CUIT del importador o del despachante. En caso contrario, se rechazará la temporal procediendo a analizar la siguiente en el archivo xml.
- La CUIT del importador deberá figurar en las listas de RAF y/o ADUANA DOMICILIARIA, con anterioridad a la fecha 7-2-05 y vigentes a la fecha de proceso.
- El identificador de la destinación definitiva que cancele una destinación temporal, deberá cumplir con el formato Maria/DUA.
- La fecha de oficialización de la definitiva deberá ser anterior al 07/02/2005
- La destinación definitiva deberá corresponder a un subregimen de importación o exportación que cancele destinaciones suspensivas con transformación. En caso contrario, se pasara a la siguiente definitiva.
- La sumatoria de la cantidad a cancelar deberá ser menor o igual a la cantidad disponible de la temporal (calculándose la misma en base a las cantidades declaradas menos lo cancelado en forma automática con posterioridad al 7-2-05). En caso contrario, la temporal será rechazada y se procederá a analizar la siguiente en el archivo xml.

3 Aplicación y servicios necesarios para generar y enviar el archivo a presentar

Para poder presentar el formulario 3001 de Cancelación de Temporales Históricas, se deberá descargar e instalar el aplicativo “AIDA”; disponible en la página de la AFIP (*www.afip.gov.ar*), sección “Usuarios Aduaneros”, apartado “Descarga de programas”. De aquí se deben descargar los archivos “Aida.zip” y “Base de Datos y Esquemas.zip“

Así mismo, se deberá suscribir a los servicios “Presentación de DDJJ y Pagos” y “Ventanilla Electrónica”, los cuales permiten enviar el archivo y recibir los resultados del mismo, respectivamente. Estas suscripciones se realizan a través de la sección “Clave Fiscal” de la página de AFIP.

4 Instalación del Aplicativo A.I.D.A.

1. Descompactar el archivo “Aida.zip” en una carpeta en el disco local
2. Ejecutar el archivo \Setup\Setup.exe
3. Verificar que tenga Instalado el Windows Installer en su Pc. Tener en cuenta que para que se ejecute el msxmlspa.msi debe tener instalado el Windows Installer en su Pc. Si no lo tiene instalado están disponibles los mismos en los siguientes directorios, según el sistema operativo:
   - \Windows Installer para Windows 2000 y Windows NT 4.0
   - \Windows Installer para Windows 95,98 y Me
4. Ejecutar el archivo msxmlspa.msi
5. El instalador crea la siguiente estructura de directorio en el directorio raíz (C:\):

   C:\DatosAida → Aquí estará contenida la base de datos, la cual contiene los tipos de documento disponibles.

   C:\DatosAida\Esquemas → Aquí estarán contenidos los archivos xsd de validación de documentos.

   C:\DatosAida\Procesados → Aquí estarán los archivos procesados por el A.I.D.A que luego serán enviados utilizando el servicio “Presentación de DDJJ y Pagos”.

6. Descompactar el archivo “Base de Datos y Esquemas.zip” en una carpeta en el disco local
7. Copiar el archivo BDAida.mdb al directorio C:\DatosAida
8. Copiar el archivo F3001_00100.xsd al directorio C:\DatosAida\Esquemas

   Cuando surja un nuevo tipo de documento se deberá reemplazar el archivo BDAida.mdb en el directorio \DatosAida; como así también agregar el nuevo archivo xsd en el directorio \DatosAida\Esquemas.

Tener en cuenta que la desinstalación del A.I.D.A no borrará los directorio antes mencionados como así tampoco los archivos contenidos en los mismos.

5 Proceso de generación y envío del archivo a presentar

Los pasos a seguir para presentar el archivo necesario para cancelar destinaciones temporales históricas son:

1. Generar el archivo xml en base al schema (.xsd) provisto por AFIP.
2. Procesar el archivo con el aplicativo AIDA
    a. Ingresar al sistema el número CUIT de la empresa, accediendo a la solapa “Cargar CUIT”.
    b. Accediendo a la solapa “Procesar Documento XML”, se selecciona el tipo de formulario a procesar (F3001) y luego se carga el archivo XML que se quiere procesar.
    c. El archivo de salida generado, quedará almacenado en la dirección indicada por el programa (“C:\DatosAida\Procesados”). Este es un archivo comprimido y encriptado con MD5, que tendrá extensión “.b64”.
3. Enviar el archivo utilizando servicio “Presentación de DDJJ y Pagos”
    a. Al momento de presentar se deberá seleccionar el archivo generado por el AIDA.
    b. Se desplegará una página con datos básicos del archivo a presentar (tamaño, nombre, nro. de formulario, etc), y se pedirá la confirmación de la presentación.
    c. Una vez confirmada la presentación, el sistema emitirá un acuse de recibo que deberá ser conservado como comprobante.
    d. Luego de imprimir o salvar el acuse de recibo, se le informará al contribuyente que la presentación ha sido aceptada.
    e. Presionando “Aceptar”, el contribuyente, podrá optar por hacer una nueva presentación, o bien terminar con el proceso, accediendo a la solapa “Inicio”.
4. Corroborar el correcto procesamiento del archivo a través del servicio “Ventanilla Electrónica”
    a. Se deberá seleccionar la CUIT de la empresa y presionar el botón “Buscar Comunicaciones”.
    b. Aparecerá en pantalla un listado con un resumen de las comunicaciones que tiene la empresa seleccionada. Para ver las relacionadas a la cancelación de destinaciones temporales históricas, hay que consultar las que figuran en el renglón que tiene por nombre “Sistema Informático Maria”.
    c. Cliqueando sobre el número que indica la cantidad de comunicaciones sin leer, mostrará el listado de la comunicaciones que aun no han sido leídas. Estas comunicaciones tienen un plazo de 10 días para ser leídas, luego del cual dejan de estar disponibles para el usuario.
    d. Cada una de estas comunicaciones tiene asociada un archivo “.txt” el cual contiene el resultado del procesamiento posterior a la presentación. El nombre de este archivo es “tr” seguido del número de transacción incluido en el acuse de recibo emitido al confirmar la presentación. Presionando en el botón “Obtener Archivo para Descarga” se abrirá una ventana en la cual se escoge si desea abrir o guardar el archivo.